## 1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

## 2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

| | |
|---|---|
| **CIUDAD Y FECHA** | CAJICÁ 28 DE AGOSTO DE 2023 |
| **DEPENDENCIA** | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL |
| **OBJETO** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REHABILITACIÓN FUNCIONAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE EQUINOTERAPIA A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ |
| **CONTRATISTA** | GERENCIA INTEGRAL DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS S.A.S<br>R/L GABRIEL GUILLERMO FERNANDEZ ROA |
| **NUMERO DE IDENTIFICACION** | NIT: 900.539.338-3<br>C.C. 1.075.870.481 expedida en Sopo |
| **RUBRO** | 23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.16 |
| **CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)** | 2023001059 |
| **VALOR DEL CONTRATO** | CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($51.750.000) |
| **FECHA SUSCRIPCION CONTRATO** | 04 DE JULIO DE 2023 |
| **FECHA DE INICIO** | 05 DE JULIO DE 2023 |
| **FECHA DE TERMINACION** | 04 DE NOVIEMBRE DE 2023 |
| **PLAZO DEL CONTRATO** | CUATRO (04) MESES |
| **REGISTRO PRESUPUESTAL** | 2023001733 |
| **FORMA DE PAGO** | Cuatro (04) pagos parciales mensuales de conformidad con la ejecución de sesiones de terapia realizadas en cada periodo. |
| **SUPERVISOR(ES)** | **MORELY RODRÍGUEZ ABRIL**, en calidad de directora para la Equidad y la Familia o quienes hagan sus veces |

Teniendo en cuenta que mediante comunicación electrónica expedida en la plataforma SECOP II de fecha (02/02/2023) se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el Periodo **05 de julio de 2023 al 04 de agosto de 2023**, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

## 3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

**ASPECTOS TECNICOS:** Debe incluir el grado de avance en porcentaje (25%)

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta la fecha final del contrato, el porcentaje de ejecución sería del porcentaje (25%)

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de eta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

**ASPECTOS FINANCIEROS:** Debe incluir el grado de avance en porcentaje (13.33%)

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.900.000)**, correspondería a un porcentaje de ejecución sería del 13.33%

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros: 23020604-2020251260079-2.3.2.02.02.009.16
Certificado de disponibilidad presupuestal: 2023001059
Certificado de Registro Presupuestal: 2023001733

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:**

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verifico que el contrato contara con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verifico el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verifico el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

**GARANTIAS:**

| COMPAÑÍA DE SEGUROS | No. DE PÓLIZA | AMPARO | VALOR ASEGURADO | DESDE | HASTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Seguros del Estado S.A | 15-44-101282067 | Cumplimiento del contrato | $10.350.000 | 05/07/2023 | 04/05/2024 |

**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**:

| | |
|---|---|
| **Nombre de quien certifica** | GABRIEL GUILLERMO FERNANDEZ ROA |
| **Nombre del representante legal:** | GABRIEL GUILLERMO FERNANDEZ ROA |

Aporta certificación en la que manifiesta estar a PAZ Y SALVO con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales de todos los empleados vinculados por contrato.

## 4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este primer informe.

## 5. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificación de Cumplimiento Art. 50 Ley 798 de 2002, Art. 1 Parágrafo 2 Ley 828 de 2003 (Pago al Sistema de Seguridad Social).
- Informe de Actividades
- Factura

Firma del Supervisor del Contrato:

**MORELY RODRIGUEZ ABRIL**
Directora para la Equidad y la Familia

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

*Elaboró: Diego Andrés Castro Sierra – profesional universitario*
*Revisó y aprobó: Morely Rodríguez Abril – directora para la Equidad y la Familia*

